

# Uso apropiado de la inteligencia artificial en las políticas públicas

Matías de Dompablo Aguayo  
*Universidad de Valladolid (España)*

Antonio Orantos Serrano  
*Universidad de Valladolid (España)*

## 1. Introducción

En estos últimos años, hemos sido testigos de una suerte de revolución del mundo tecnológico que ha tenido repercusiones empíricamente visibles en todos los campos. Así, es una época de ajustes en las tecnologías preexistentes y de introducción a nuevas herramientas que han cambiado rápidamente la forma que teníamos de interactuar con nuestro entorno. Dentro de este, la inteligencia artificial (en adelante, IA) ha resaltado por su carácter disruptivo y por su aplicabilidad a la vida cotidiana. Esto, incluso se realiza de manera involuntaria, cuando las personas utilizan dispositivos o programas que traen integrados dentro de sí a la IA. Un ejemplo de ello son las redes sociales. Por tal razón, es motivo de estudio de diversos especialistas.

El origen de la IA se encuentra a mediados del siglo pasado. Tunes (2019) da noticia: John McCarthy utilizó por primera vez este término para bautizar a un nuevo campo de conocimiento durante una conferencia en el Dartmouth College de New Hampshire, en 1956. Esta novedad, desde la década de 1940, apuntaba a producir modelos matemáticos que pretendían imitar el funcionamiento de las neuronas cerebrales (*neural networks*). Los antecedentes se encuentran en *Theseus*,<sup>1</sup> un ratón de madera que, a través de la memorización de recorridos, aprendía a salir de un laberinto sin equivo-

---

<sup>1</sup> Para ver más sobre *Theseus*, consultar: 1. MIT Technology Review, «Mighty Mouse», en <https://web.archive.org/web/20220125004420/https://www.technologyreview.com/2018/12/19/138508/mighty-mouse/> 2. Our World in Data, «The brief history of artificial intelligence: The world has changed fast - what might be next?», en <https://ourworldindata.org/brief-history-of-ai#article-citation> 3. Allen Riley, «Claude Shannon demonstrates “Theseus” Machine Learning @ Bell Labs (High Quality)» [Video], en [https://www.youtube.com/watch?v=\\_9\\_AEVQ\\_p74](https://www.youtube.com/watch?v=_9_AEVQ_p74).

carse. Su primera intervención fue en el programa *Logic Theorist*<sup>2</sup> y, pasando por un punto de inflexión con *Deep Blue*,<sup>3</sup> demuestra ser una disciplina que ha evolucionado notoriamente con el paso del tiempo. Hoy en día, se muestran algoritmos y comportamientos que demandan una mayor capacidad de acción por parte de la IA. Esto ha sido posible gracias al perfeccionamiento de componentes y técnicas de esta que pueden ser consideradas como sus ramas. Entre ellas, según OpenAI (2023), del *machine learning*,<sup>4</sup> las *redes neuronales artificiales* y el *procesamiento del lenguaje natural*.

Evidentemente, tales avances han causado entusiasmo en la comunidad científica, por las posibilidades que se despliegan. A modo de ejemplo, podemos mencionar la medicina.<sup>5</sup> Su uso se centra en el diagnóstico de patologías y enfermedades a través del *deep learning*. Lo mismo ha ocurrido en los usuarios de estas tecnologías diversas actividades, por las facilidades que confiere. Los mejores ejemplos son el algoritmo de sugerencias de Netflix o los programas de navegación como Google Maps. En fin, no podemos negar que existe una tendencia creciente a una implementación efectiva de la IA en diversas áreas, lo que puede resultar beneficioso para la humanidad.

No obstante, también existen problemas con respecto a la compatibilidad de esta tecnología en nuestras vidas. Esto va más allá de aspectos técnicos que dificultan o imposibilitan su implantación. Principalmente, debemos tener en cuenta los dilemas éticos y morales. En efecto, existen algunas circunstancias en las cuales resultaría perjudicial la indiscriminada aplicación de la IA al entorno humano. Ejemplo de ello serían los conflictos bioéticos que pueden surgir en su la aplicación en el cuerpo humano. Sin embargo, a pesar de que ese tema es muy relevante, este trabajo se centra en poner la atención en el impacto de la IA en lo que se refiere a la determinación de la cosa pública. Así, pueden surgir las siguientes cuestiones: a) ¿es posible implementar la IA en las instituciones del Estado?; b) ¿alguien debe controlar a la IA o debe controlarse a sí misma?; c) ¿sirve la IA como benefactor de la democracia o catalizador de autoritarismos?; d) ¿puede la IA convertirse en un totalitarismo?

Con la intención de dar respuesta a estas incógnitas, hemos decidido presentar estas líneas. Su propósito es buscar unas directrices para un uso apro-

---

<sup>2</sup> Para ampliar la información, consultar Harvard University, «The History of Artificial Intelligence», en <https://sitn.hms.harvard.edu/flash/2017/history-artificial-intelligence/>

<sup>3</sup> Ídem.

<sup>4</sup> Según la International Business Machines Corporation (IBM), consiste en el «uso de datos y algoritmos para imitar la forma en la que aprenden los seres humanos, con una mejora gradual de su precisión». IBM, «¿Qué es Machine Learning?», en <https://www.ibm.com/es-es/topics/machine-learning>.

<sup>5</sup> Para ampliar, consultar Invox Medical, «Usos de la inteligencia artificial para el diagnóstico médico», en <https://invoxmedical.com/blog/aw-na/inteligencia-artificial-diagnostico-medico/>

piado de la IA en la elaboración de políticas públicas sin atender contra el bien común. Así, es necesario delimitar los usos correctos de esta herramienta en beneficio de la democracia y dentro del respeto de la dignidad humana. Para conseguir estos objetivos, hacemos uso de un método interdisciplinar donde dialogan lo político, lo económico y lo técnico. Cabe señalar que este diálogo epistemológico respeta la autonomía propia de cada una de estas áreas del saber, bajo la primacía y cobijo de la moral personal y social.<sup>6</sup>

## 2. Inteligencia humana e IA

El contenido que engloba el término IA dificulta su definición porque no existe un consenso sobre qué se entiende por IA. Sin embargo, si tomamos los conceptos de McCarthy que rescata Tunes (2019) y lo complementamos con el acercamiento que brinda el Reglamento 2024/1689 en materia de IA,<sup>7</sup> podemos señalar a la IA como un *conjunto de sistemas informáticos que, a través de técnicas de aprendizaje, buscan imitar y poner en práctica las habilidades cognitivas del ser humano*. Siguiendo a Lukacs (2023), podemos encontrar distintos niveles de IA según la finalidad del uso de esta herramienta. Según este autor, los niveles son los siguientes:

- a. La IA Débil (IAD) que se enfoca en la ejecución de reducidas y concretas tareas a una velocidad y eficiencia superior a la humana
- b. La IA General (IAG) que busca igualar o superar la capacidad humana promedio en tareas más demandantes como la comprensión, abstracción y razonamiento
- c. La Súper IA (SIA) que supera vastamente a la humana en todos los aspectos: intelectuales, cognitivos, sensoriales y perceptivos, tanto cualitativa como cuantitativamente

No obstante, el autor también señala que la primera es la única viable en la actualidad y que, de hecho, vemos realizada. Algunas IA como *ChatGPT* (OpenAI) o *Humata* son ejemplos de herramientas que replican a la humana en capacidades específicas, particularmente en el análisis cuantitativo y de almacenamiento; mientras que las últimas dos categorías se encuentran *confinadas a la ciencia ficción*, especialmente la SIA.

Se puede apreciar que la definición de IA se ha realizado a semejanza de la inteligencia humana. Por ello, es importante distinguir ambos tipos de inteligencia. En cuanto a la dimensión física o material, parece evidente que

---

<sup>6</sup> Cabe señalar que estas líneas se escribieron antes de la publicación de *Ethics in the age of disruptive technologies: an operational roadmap* (2023), sugerido por la Santa Sede como manual ético para la IA. En notas al pie exponemos la coincidencia de nuestro estudio con esta propuesta.

<sup>7</sup> Artículo 3.1 del Reglamento (UE) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de junio de 2024 por el que se establecen normas armonizadas en materia de IA y otros.

existe una gran distinción entre ambas. La inteligencia humana es parte de un ser biológicamente vivo, compuesto por alma y cuerpo, cuya vivencia, principalmente, es personal. Por otro lado, la IA se basa en el procesamiento de datos abstractos, pero con base cuantitativa que adquieren una dimensión física a través de máquinas o robots, pero no de una de condición humana;<sup>8</sup> un ejemplo de esto pueden ser los sistemas *Sophia*<sup>9</sup> o *AIInstein*.<sup>10</sup>

Con respecto a la dimensión inmaterial, las diferencias pueden parecer menos evidentes, pero son igual de reales. Antes de detallarlas, es necesario definir lo que entendemos por *inteligencia*. Según el *Oxford Languages* (2010) la inteligencia consiste en la «facultad de la mente que permite aprender, entender, razonar, tomar decisiones y formarse una idea determinada de la realidad». Por su parte, Andere (2023) reconoce que no existe una única definición. Señala que «es parte de nuestro ser... Somos seres cognitivo-emocionales, sin poder separar lo uno de lo otro». Estas definiciones se acercan a lo que se puede intuir comúnmente por inteligencia. Si las aceptamos, tendremos que reconocer que se da otra diferencia sustancial entre la IA y el ser humano.

Bajo estas coordenadas, la IA se ve limitada por su propia naturaleza. En efecto, solamente puede procesar datos y construir respuestas teniendo como base la asociación: no es capaz de generar nuevo conocimiento por su cuenta. Por su parte, la inteligencia humana es capaz de esto último a través del raciocinio y entendimiento. En ese sentido, no es baladí hacer una crítica hacia el uso del término inteligencia para referirse a lo que en realidad es un sistema informático con gran capacidad para realizar tareas concretas basándose en una enorme base de datos. La eficacia en la ejecución de su actividad programada no implica que cumpla con los requisitos para ser considerada *inteligencia*.

Esta premisa se sustenta, además, en Peirce (1877) quien definió los tres métodos básicos de razonamiento lógico: *abducción* o inferencia de un caso a partir de una regla general y un resultado; *deducción* o inferencia desde las causas hacia los efectos; e *inducción* o desde los efectos hacia las causas.<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> Indudablemente, esta es una rama de la discusión en torno a las inteligencias artificiales que causa gran controversia. Es un tema que escapa al propósito de este escrito; sin embargo, si el lector desea ampliar sus conocimientos, se recomienda leer *Neo entes: Tecnología y cambio antropológico en el siglo 21*, de Miklos Lukacs.

<sup>9</sup> Para más información, Telefónica, «Los 5 robots con Inteligencia Artificial más avanzada», en <https://www.telefonica.com/es/sala-comunicacion/blog/5-robots-inteligencia-artificial-mas-avanzada/>

<sup>10</sup> Ver CNN, «AIInstein, el robot de inteligencia artificial creado por estudiantes que está causando furor», en <https://edition.cnn.com/videos/spanish/2023/04/10/ainstein-robot-inteligencia-artificial-chatgpt-openai-pkg-clix.cnn>

<sup>11</sup> Un trabajo que analiza y resume a detalle los pensamientos de Peirce es Gonzalo Génova en «Los tres métodos de inferencia», en <https://www.unav.es/gep/AF/Genova.html>

Las IA no se encuentran facultadas para desarrollar estos métodos de forma eficiente y, en principio, difícilmente lo harán. En palabras de ChatGPT (OpenAI) que rescata Pérez (2023):

Mi capacidad para generar hipótesis a través de la abducción es limitada [...] Aunque GPT-3.5 puede generar respuestas y realizar inferencias, su enfoque se basa principalmente en la asociación de patrones en datos de entrenamiento y en la generación de respuestas coherentes en función de esa información [...] la capacidad de generar hipótesis a través de la abducción requiere un razonamiento más complejo y un conocimiento más profundo del contexto y las reglas de inferencia lógica. Las actuales aplicaciones de IA, como GPT-3.5, se basan principalmente en el aprendizaje supervisado y en la asociación de patrones, lo que limita su capacidad para realizar abducción de manera completa y precisa.

Además, es importante resaltar otra facultad humana que se le vincula: la libre voluntad. En efecto, el conocimiento humano es intencional. Ello implica que abstrae de la realidad aquello que considera importante para poder actuar. Por su parte, la IA no será nunca libre y siempre estará sometida a la programación que pueda realizar aquel que tiene bajo su dirección los algoritmos de su funcionamiento.

Finalmente, el ser humano cuenta con una dimensión metafísica; la IA, no. Sea que se refiera a la concepción de Platón o la de Aristóteles, a la visión teológica cristiana que desarrollan a profundidad santos como Tomás de Aquino o Agustín de Hipona, al monismo de Spinoza, o incluso, al dualismo cartesiano, con las complicaciones que pueda presentar cada una. Todas nos llevan a reconocer la existencia de dicha dimensión. Negar esto es mantenernos en una suerte de *nihilismo nietzscheano* que niega la existencia de dicha realidad<sup>12</sup> y abre la puerta a la negación de la dignidad de cada persona, como se verá más adelante.

### **3. Democracia y determinación de políticas públicas**

Corresponde, a continuación, definir lo que implica la democracia y la determinación de las políticas públicas en beneficio del bien común antes de analizar el posible impacto de la IA en estas instituciones. Cabe señalar que ambos conceptos han sido materia de debate históricamente y sus mismas definiciones han sufrido variaciones a lo largo del tiempo.

Empecemos con la definición de democracia. Los griegos clásicos fueron los primeros en desarrollarla, aunque con diferencias respecto de la ac-

---

<sup>12</sup> Expresada metafóricamente con el pasaje del *Hombre frenético* en su obra *La gaya ciencia* (párrafo 125), donde Nietzsche inmortalizó la frase ¡Dios ha muerto! ¡Dios permanece muerto! ¡Y nosotros lo hemos matado!

tualidad. Heródoto sería el primero en referirse al término y mencionaba a Clístenes como el introductor de este concepto en Atenas. Era concebida como un modelo en el que los ciudadanos, hombres libres atenienses, tenían participación en las decisiones que concernían a la *polis*. En ese sentido, es un acercamiento a lo que veríamos veinticinco siglos después en la famosa frase de Abraham Lincoln: *of the people, by the people, for the people*.<sup>13</sup> No obstante, la principal diferencia que guarda la democracia ateniense con la versión de Lincoln, y con la actual, es el tamaño de la ciudadanía. En la Atenas del siglo V a.C., el bien común era determinado por una ciudadanía minoritaria y no se representaban los intereses de la mayoría.

Precisamente, y a lo largo de la historia, hubo quienes denunciaron las paradojas de la democracia. En la antigüedad griega, Platón y Aristóteles son la referencia. El primero se refería a la democracia como un sistema caótico e inestable en donde se tiene a la libertad como el «más precioso de todos los bienes». Pero que inevitablemente llega a ser «devorado por una sed ardiente de libertad y cuando los gobernantes no son complacientes, son acusados y castigados, so pretexto de que son traidores que aspiran a la oligarquía» (Platón, 2021, p. 367). Su discípulo, Aristóteles, tuvo una opinión similar en este aspecto. En su libro *Política*, sostuvo que los dos principios de la democracia eran: a) la libertad, que tiene como característica «gobernar y ser gobernado por turno»; y, b) «vivir como se quiere» porque los demócratas atenienses decían que eso es «obra de la libertad, si precisamente es propio del esclavo vivir como no quiere» (2000, pp. 328-341). De los dos, Aristóteles fue quien identificó un problema importante, vinculado a la determinación del bien común. Criticó la noción de justicia democrática de los políticos que la definían en «tener lo mismo según el número y no según el mérito, y siendo esto lo justo, la muchedumbre forzosamente debe ser soberana, y lo que apruebe la mayoría, eso tiene que ser el fin y lo justo». Ambos filósofos clásicos mostraban una preocupación por la tiranía de quien tuviese el poder.<sup>14</sup> Y, como en una democracia el poder reside en el pueblo, al menos teóricamente, advertían una suerte de dictadura por parte de este o, en su defecto, un retorno a la oligarquía.

En épocas de la República romana se desarrollan ciertos principios que vemos aún presentes en las democracias actuales. Como da a conocer Tito Livio en su obra *Ab urbe condita*, existían derechos y responsabilidades cívicas, asambleas populares y elecciones para ciertas cuestiones que llevaban a la «plebe a asegurar la elección de quien prefería» (en Butterfield, 1996, p.

---

<sup>13</sup> Ver más en Singh Groover «...Of the people, by the people, for the people», en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7307473/#:~:text=%E2%80%9Cthat%20these%20dead%20shall%20not,of%20the%20best%20known%20speeches>

<sup>14</sup> Aristóteles, a diferencia de Platón que creía que la tiranía era inevitable tras una democracia, reconoció que si se daba un contexto de *prosperidad duradera* se podría preservar el sistema.

186). Además, se debe tener presente que en la República Romana se da un cambio sustancial que la acerca a la actual democracia: era más factible acceder a la ciudadanía, como lo deja saber el propio Livio, Cicerón (*De Officiis*) o Tácito (*Anales*). Es decir, empezó a ampliarse el número de ciudadanos que podrían determinar el bien común.

En el siglo XVII, John Locke en su *Ensayo sobre el entendimiento humano* (1690) reparó sobre los derechos naturales e individuales del ser humano y de la importancia de un gobierno limitado, basado en el consentimiento de los gobernados. Estos conceptos otorgaron la base a los ilustrados para teorizar sobre el liberalismo que tendría primacía durante los siguientes siglos. Posteriormente, Jean-Jacques Rousseau sentaría principios como la soberanía popular, la libertad y la justicia como consecuencias de una participación activa de todos los ciudadanos con su obra *El contrato social* (1762). Propuso, además, que la forma eficiente de conseguirlo es a través de una «voluntad general» conformada por la «suma de fuerzas que surge de la cooperación de muchos» (1993, pp. 14-17). Por su parte, Montesquieu, en el libro XI de *El espíritu de las leyes* (1748), profundizó en la importancia de separar el poder del estado en tres ramas (ejecutivo, legislativo y judicial) con la intención de evitar concentración de poder y proteger la libertad y derechos de los ciudadanos.

Esta serie de cambios, impulsados por grandes esfuerzos intelectuales, que continuaron incluso después de la Revolución Francesa, han devenido en lo que hoy se conoce como *democracia representativa*. Un modelo en el que el pueblo no tiene participación activa directa en las decisiones del Estado,<sup>15</sup> sino que interviene a través del voto designando representantes. Son ellos, elegidos por los ciudadanos, quienes toman parte en los procesos de gestión del gobierno y de elaboración de *políticas públicas*.

A estas, Domingo Ruiz y Carlos Cadénas (2019) las definen como las «acciones del gobierno que buscan dar respuesta a diversas demandas de la sociedad». Por su parte, Francesc Pallares (1986) coincide con Peters (1982) en que este término hace referencia al «conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos». Asimismo, estas cuentan con unos instrumentos para su aplicación. Según Peters, que adapta la propuesta de Almond y Powell (1978), son las normas jurídicas, los servicios de personal, los recursos materiales y la persuasión.

---

<sup>15</sup> Rousseau sostenía, refiriéndose al concepto griego de democracia, que «Si hubiese un pueblo de dioses, se gobernaría democráticamente. Pero un gobierno tan perfecto no es propio de hombres», en Jean-Jacques Rousseau, 1993, p. 67.

#### 4. IA en la determinación del bien común

Diremos que la IA en el ámbito de elaboración de políticas públicas se refiere a toda herramienta informática que cumple con los criterios de descripción de una IA y que participe del proceso de identificación, creación y/o ejecución de estrategias, decisiones y acciones tomadas por el sector público para abordar problemas y desafíos específicos en una sociedad. Esta definición, aunque parece resultar intuitiva, es importante tenerla en cuenta para poder analizar apropiadamente el valor que puede aportar esta tecnología a la democracia, así como los perjuicios que puede traer a colación.

Partimos de la base de entender al gobierno como un *automaton*, como decía Hobbes, que ha mostrado estar *impulsada por la misma tendencia modernizadora que las empresas industriales*, como señalan sociólogos como Weber.<sup>16</sup> Lo que significa que es un organismo facultado para optimizar sus procesos de toma de decisiones, cuantificando toda la información posible. A esta facultad habría que añadirle el propósito de las políticas públicas que describimos líneas arriba. De esta forma, obtenemos una *estructura estructurada* que sirve de *estructura estructurante* de la sociedad (en Bordieu, 1990, p. 52). Por lo tanto, lo que se debe discutir es cómo se pueden mejorar los procesos de esa estructura para que su impacto en la sociedad sea el más beneficioso. Y ya que el motivo de este escrito son las políticas públicas, que no son otra cosa sino el resultado del accionar de esta estructura resulta oportuno mencionar sus fases. Pallares (1986) sintetiza el modelo cíclico de Laswell, Hogwood y Gunn (1984) en tres etapas: la *formulación* de las políticas, la *implementación* o su proceso de aplicación práctica y la *evaluación* de su rendimiento.

Ruiz y Cadénas identifican cinco componentes de la fase de formulación de las políticas públicas. Estas son: a) *Establecimiento de la agenda política*. b) *La definición de los problemas*. c) *La previsión*. d) *Establecimiento de objetivos*. e) *La selección de la opción*. La IA puede optimizar los puntos b, c y e. En efecto, lo hace a través del recuento casuístico histórico, la recogida de datos cuantitativos o la simulación de escenarios para evaluar el comportamiento de la medida que se quiere tomar. Sobre esto último, cuando Simon (1957) elaboró su concepto de «racionalidad limitada, para corregir su anterior aporte, resaltó la importancia del desarrollo de técnicas de simulación como instrumento auxiliar para escoger la alternativa más suficientemente satisfactoria». En la implementación, la IA puede ser utilizada como un instrumento que la facilite u otorgue un valor añadido. Ámbitos como la salud, la educación, el transporte, la seguridad pública, los trámites

---

<sup>16</sup> Este análisis se recoge de Daniel Innearity, «El impacto de la inteligencia artificial en la democracia», en <https://doi.org/10.33426/rcg/2020/109/1526>

burocráticos, e incluso, el medio ambiente pueden verse beneficiados con el uso de esta herramienta.<sup>17</sup>

En la fase de medición, puede ofrecer una optimización de esta a través de cálculos numéricos eficientes que otorguen una base sobre la cual los tecnócratas puedan elaborar conclusiones. Esto acorta el tiempo entre la recolección de datos y la etapa en la que los especialistas estudian el impacto. Sin embargo, la principal limitación que presenta la IA en este ámbito es que se verá limitada meramente a analizar datos. Puede hacer un acercamiento a conclusiones cualitativas, pero no contarán con un alto grado de fiabilidad.

De ello, se puede desprender que la implementación de las IA en la democracia puede resultar positiva. Principalmente porque facilita los procesos de las políticas públicas. No obstante, un uso indiscriminado de estas puede ser perjudicial. Por ello, proponemos una serie de límites que no deben de ser traspasados si se quiere preservar lo bueno que puede aportar esta tecnología a la democracia.

En primer lugar, conociendo que las políticas públicas «ni son siempre tan públicas, ni siempre responden a las necesidades de las personas a quienes están supuestamente dirigidas» (Ruiz López y Cadéas Ayala), resulta imperante que la implementación de las IA sea siempre con el fin de preservar la dignidad del ser humano.<sup>18</sup> La voz de los ciudadanos ha de ser siempre oída en materias que le competen. La *voluntad general* también debe de tener participación representativa en lo referente a esta reciente tecnología.

Como segundo principio, el control de las inteligencias artificiales debe ser de conocimiento público y regulado por un organismo estatal que supervise a las competencias que empleen la tecnología en cuestión. La separación de poderes que reconocían necesaria Montesquieu y Rousseau aplica ahora al *poder tecnológico*. Para evitar una acumulación de poder que separe a la clase que domine la tecnología de la que no lo haga, aquella a la que Harari se refiere como *la clase inútil*,<sup>19</sup> es necesario que existan aparatos democráticos que regulen el rango de acción de las tecnologías empleadas en el sector público. Cabe señalar, que de este principio depende la efectividad de los otros.

---

<sup>17</sup> En la educación resaltan casos como la plataforma *Gradscope* o *DreamBox Learning*; en salud *IBM Watson for Oncology*, en transportes *Dahua Technology*; en seguridad, el programa *Biometric Exit* o *Cognitec*.

<sup>18</sup> Primer principio de *Ethics in the age of disruptive technologies: an operational roadmap* (2013): respeto de la dignidad y los derechos humanos.

<sup>19</sup> Un término controversial que el autor de *Sapiens: de animales a dioses* y *Homo deus: una breve historia del mañana* utiliza para señalar al grupo de la sociedad que no logrará adaptarse a los cambios tecnológicos. Se invita al lector a juzgar por su cuenta lo que Harari quiere dar a entender en: 1. Ideas TED; 2. World Economic Forum ; 3. Carnegie Council for Ethics in International Affairs.

A su vez, la IA debe ser utilizada como una herramienta que optimice los procesos, no como una sustitución de los tecnócratas.<sup>20</sup> Evidentemente, puede haber partes del proceso que queden en su totalidad automatizadas. Sin embargo, estas deben restringirse a ser meramente analíticas, estadísticas o de procedimientos recurrentes.<sup>21</sup> El procesamiento de datos cuantitativos no supone una amenaza a la democracia en sí; mientras que sustituir la toma de decisiones humanas por un programa informático sí puede hacerlo. De esto se desprende que, cuando las IA sean utilizadas en la fase de implementación, nunca deben suponer una amenaza para la privacidad e integridad de la persona.<sup>22</sup> Por ejemplo, el programa *Biometric Exit*,<sup>23</sup> en caso de incumplir este criterio, puede devenir en el sistema de vigilancia dictatorial que el gobierno chino implementó para desarrollar con eficiencia su *Sistema de Puntuación Social*.<sup>24</sup>

En cuanto a utilizar la IA en la selección de la mejor opción (ítem *e* de la fase de formulación), no se le debe delegar la tarea por completo; principalmente porque al ser un programa informático con limitaciones para comprender la realidad en su conjunto, se guía de criterios de optimización que pueden ser contrarios al bienestar de la población.<sup>25</sup> Por ejemplo, en medidas económicas puede seleccionar una opción que alcance la eficiencia de los recursos, pero guiándose por un criterio *malthusiano*.

Por último, no se debe suponer una infalibilidad de las inteligencias artificiales. No son herramientas sin margen de error. Por tanto, cuando se empleen los datos que otorgan en la fase de medición, las conclusiones que elaboren los tecnócratas deben considerar el grado de acierto que puede tener la tecnología empleada. En ese sentido, debemos ser conscientes de que las inteligencias artificiales irán evolucionando con el paso del tiempo, siempre dentro de los límites intrínsecos a las mismas, como lo señalamos en su definición.

---

<sup>20</sup> Segundo principio de *Ethics in the age of disruptive technologies: an operational roadmap* (2013): promover el bienestar humano, aplicado a los destinatarios de las políticas públicas.

<sup>21</sup> Como las solicitudes de citas para trámites burocráticos o los Chatbots que se encargan de atender preguntas frecuentes.

<sup>22</sup> Segundo principio de *Ethics in the age of disruptive technologies: an operational roadmap* (2013): promover el bienestar humano, aplicado a los funcionarios públicos.

<sup>23</sup> Programa de reconocimiento facial empleado en aeropuertos estadounidenses para controlar las irregularidades en el flujo de personas.

<sup>24</sup> Por una cuestión de espacio, la explicación de este sistema y sus graves peligros en caso de expandirse hacia otras naciones escapa de este escrito. Sin embargo, alentamos al lector a leer Andersen, «The panopticon is already here», en <https://www.theatlantic.com/magazine/archive/2020/09/china-ai-surveillance/614197/> para comprender las implicancias de este.

<sup>25</sup> Segundo principio de *Ethics in the age of disruptive technologies: an operational roadmap* (2013): promover el bienestar humano, aplicado a los funcionarios públicos.

## 5. Conclusiones

La IA es una herramienta con potencial para optimizar los procesos de las políticas públicas. De hecho, como vemos con los ejemplos citados, hay ámbitos en los que ya lo está haciendo. No obstante, para que esta optimización tenga un carácter positivo, la implementación y utilización de esta tecnología ha de guiarse por unos principios que protejan al ser humano. Las pautas morales deben situar al hombre, en todas sus dimensiones, como eje de las políticas públicas. No se debe caer en un utilitarismo nihilista lleve a los elaboradores de las políticas públicas a guiarse por criterios malthusianos. La dignidad del ser humano debe ser troncal en el asunto y preservarla, primordial. Autores como Harari, hiperoptimistas de la IA en todo ámbito y aspirantes a un futuro distópico en el que una clase de seres con *super inteligencia*<sup>26</sup> dominen la sociedad –desplazando a la *clase inútil*– deben ser tomados por lo que son: tiranos, y no profetas del desarrollo.

Lo que Platón y Aristóteles divisaban como un peligro de la democracia, ocurre hoy con otra modalidad. La tiranía del pueblo es la posibilidad menos preocupante. Lo que reconocemos es que se puede dar una tiranía de una minoría. Una élite tecnócrata, política y económica que lleve las riendas de la democracia a través del control de las inteligencias artificiales. No obstante, esto solo se puede lograr si se hace un uso indebido de las mismas; porque en vez de ser herramientas que beneficien a la población a través de la optimización de las políticas públicas, serían instrumentos de control que este grupo aspiraría a implantar cuasi omnipotentemente. Un despotismo ilustrado posible solo en la medida en que el pueblo y, sobre todo, los políticos no consideren los límites a la utilización de la IA: *Tout pour le peuple, rien par le peuple*.

## Bibliografía

- Almond, Gabriel y Powell, G. B. (1978). *Comparative Politics. System, Process and Policy*, Boston: Little Brown.
- Andere, Eduardo. (2023). *Conexiones y Equilibrios. Cerebro, mente y ambiente para aprender y crear*, Puebla de Zaragoza: IEXE Editorial.
- Andersen, Ross, (2020). «The panopticon is already here», en <https://www.theatlantic.com/magazine/archive/2020/09/china-ai-surveillance/614197/>
- Aristóteles (2020). *Política*, Madrid: Editorial Gredos.

---

<sup>26</sup> La *súper inteligencia*, junto con la *súper longevidad* y el *súper bienestar* constituyen las tres aspiraciones de los transhumanistas que identifica Miklos Lukacs en «Neo entes: Tecnología y cambio antropológico en el siglo 21».

- Bourdieu, Pierre (1990). *The Logic of Practice*, Stanford: Stanford University Press.
- Butterfield, Bruce (1996). «Tito Livio: La historia de Roma (ab vrbe condita)», en [https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/historia\\_romana-tito\\_livio.pdf](https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/historia_romana-tito_livio.pdf)
- CNN, «AInstein, el robot de inteligencia artificial creado por estudiantes que está causando furor», en <https://edition.cnn.com/videos/spanish/2023/04/10/ainstein-robot-inteligencia-artificial-chatgpt-openai-pkg-clix.cnn>
- Council of Europe, «History of Artificial Intelligence», en <https://www.coe.int/en/web/artificial-intelligence/history-of-ai>
- Dompablo, Matías de (2019). «El conocimiento compartido a menudo cambia con el paso del tiempo, ¿esto afecta nuestra confianza en el conocimiento compartido actual?», International Baccalaureate, Lima, en <https://elultimobastionpe.wixsite.com/website/post/el-conocimiento-compartido-a-menudo-cambia-con-el-paso-del-tiempo-disminuye-este-hecho-nuestra-con>
- Flahaux, J. Green, B y A. Skeet. (2023). *Ethics in the age of disruptive technologies: an operational roadmap*, Santa Clara: Santa Clara University.
- Génova, Gonzalo. (s/f) «Los tres métodos de inferencia», en <https://www.unav.es/gep/AF/Genova.html>
- Harvard University, «The History of Artificial Intelligence», en <https://sitn.hms.harvard.edu/flash/2017/history-artificial-intelligence/>
- IBM, «¿Qué es Machine Learning?», en <https://www.ibm.com/es-es/topics/machine-learning>
- Innearity, Daniel, «El impacto de la inteligencia artificial en la democracia», en *Revista De Las Cortes Generales*, (109), pp. 87-103. <https://doi.org/10.33426/rcg/2020/109/1526>
- Invox Medical, «Usos de la inteligencia artificial para el diagnóstico médico», en <https://invoxmedical.com/blog/aw-na/inteligencia-artificial-diagnostico-medico/>
- Lukacs, Miklos. (2023). *Neo entes: Tecnología y cambio antropológico en el siglo 21*, Virginia: Population Research Institute.
- MIT Technology Review, «Mighty Mouse», en <https://web.archive.org/web/20220125004420/https://www.technologyreview.com/2018/12/19/138508/mighty-mouse/>
- Our World in Data, «The brief history of artificial intelligence: The world has changed fast - what might be next?», en <https://ourworldindata.org/brief-history-of-ai#article-citation>
- Oxford English Dictionary, «Intelligence, noun», en [https://www.oed.com/dictionary/intelligence\\_n?tab=meaning\\_and\\_use#214347](https://www.oed.com/dictionary/intelligence_n?tab=meaning_and_use#214347)
- Pallares, Francesc, «Las políticas públicas: el sistema político en acción», en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/27007.pdf>

- Pérez, Elizabeth, «¿Cuál es la diferencia entre la inteligencia humana y la artificial?», en <https://www.iexe.edu.mx/tecnologia/cual-es-la-diferencia-entre-la-inteligencia-humana-y-la-artificial/>
- Peters, Guy (1982). *American Public Policy*, Nueva York: Franklin Wats Pubs.
- Platón (2021). *La República o El Estado. Coloquios sobre la justicia*, Barcelona: Ingenios.
- Riley, Allen (s/f). «Claude Shannon demonstrates “Theseus” Machine Learning @ Bell Labs (High Quality)» [Video], en [https://www.youtube.com/watch?v=\\_9\\_AEVQ\\_p74](https://www.youtube.com/watch?v=_9_AEVQ_p74)
- Rousseau, Jean-Jacques (1993). *El contrato social*, Barcelona: Altaya.
- Ruiz López, Domingo y Cadéas Ayala, Carlos (2019). «¿Qué es una política pública?», en [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/\\$FILE/QU%C3%89\\_ES\\_UNA\\_POL%C3%8DTICA\\_P%C3%9ABLICA.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf)
- Simon, Herbert (1957). *Administrative Behaviour* (2.a ed.), Londres: Macmillan.
- Singh Groover, Harpreet, «...Of the people, by the people, for the people», en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7307473/#:~:text=%E2%80%9C-that%20these%20dead%20shall%20not,of%20the%20best%20known%20speeches>
- Telefónica, «Los 5 robots con Inteligencia Artificial más avanzada», en <https://www.telefonica.com/es/sala-comunicacion/blog/5-robots-inteligencia-artificial-mas-avanzada/>
- Tunes, Suzel (2019). «Una imitación del cerebro», en <https://revistapesquisa.fapesp.br/es/una-imitacion-del-cerebro/#:~:text=Fue%20en%201956%2C%20durante%20una,el%20t%C3%A9rmino%20%E2%80%9Cinteligencia%20artificial%E2%80%9D>